

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 006 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del día Miércoles 01 de Febrero de 2017, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde señor **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- **RAUL ESPEJO ESCOBAR**
- **MIGUEL VARGAS AVILA**
- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **NORMA TORRES FUENTES**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez

También se encuentra presente la señorita Carla González, Asesora Jurídica de la Municipalidad.

### **TABLA.-**

#### **1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 005 (23.01.2017)

#### **2.- CORRESPONDENCIA.**

##### **2.1.- DESPACHADA**

##### **2.2.- RECIBIDA**

##### **2.3.- ANÁLISIS.**

#### **3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

#### **4.- CUENTA COMISIONES.**

#### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

1.- Reglamento Interno Concejo Municipal 2016-2020

#### **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

#### **7.- INCIDENTES.**

#### **1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 005 (23.01.2017)

Se hace entrega del Acta Nº 005 quedando pendiente su aprobación para la próxima sesión

#### **2.- CORRESPONDENCIA.**

##### **2.1.- DESPACHADA**

No hay

##### **2.2.- RECIBIDA**

No hay

##### **2.3.- ANÁLISIS.**

No hay

### **3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

No hay

### **4.- CUENTA COMISIONES**

No hay

### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

#### **1.- Reglamento Interno Concejo Municipal 2016-2020**

El señor Alcalde dice que se ha funcionado bien con el reglamento actual ya que está bastante apegado a la ley, por lo que quiere proponer al concejo mantener el mismo reglamento con una variación que sería reducir los tiempos de intervención del concejal a 3 minutos, ya que 5 minutos es mucho para una primera ronda considerando que en la discusión de un tema se toma más de media hora si es que interviene el alcalde, lo que ocupa más del 50% del tiempo de la sesión

El Concejal Raúl Espejo, señala que está de acuerdo ya que así se podría tratar otros temas y no enfocarse sólo en uno porque muchas veces hay otros puntos que se traen al concejo pero que no se han podido plantear, como lo es el tema de incidentes, considera que 3 minutos es un tiempo razonable para que todos puedan intervenir en algún tema

La Concejal Norma Torres concuerda con lo planteado, menciona que es bastante atípico porque de esta forma se va permitir poder llevar la tabla del concejo como corresponde tocando cada uno de los temas en su debido tiempo

El Concejal Eric Buhring, señala que también estaría de acuerdo en que se reduzca el tiempo de intervención de 5 a 3 minutos para intervenir respecto de un tema puntual siempre y cuando se mantenga el acuerdo del reglamento anterior, que en su Art 29 plantea que en la hora de incidente los concejales más el alcalde cuentan con 40 minutos para intervenir en total

El señor Alcalde propone también que el tiempo de ampliación del Concejo sea máximo de media hora

El Concejal Eric Buhring sugiere que debiese quedar abierta la posibilidad de que si surge un tema importante se pueda exceder el tiempo de ampliación.

El Concejal Raúl Espejo concuerda con el concejal Eric Buhring que se debería dejar un poco abierta la posibilidad de poder ampliarse un poco más porque si hay temas importantes en media hora no se alcanzarán a tocar

El Concejal Miguel Vargas, también concuerda con lo planteado de esta forma señala que así no se repite mucho un tema

Después de analizar el tema el señor Alcalde llama a votar por la propuesta

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad modificar los siguientes puntos en el Reglamento del Concejo Municipal:

1.- El tiempo de intervención será 3 minutos por concejal por tema con un máximo de dos intervenciones por tema.

2.- El Alcalde podrá con Acuerdo del concejo prolongar el tiempo de la sesión en media hora o en un tiempo prudente necesario para analizar al tema.

El Concejal Eric Buhring, propone que se vaya moderando los tiempos para tener una visión de las dos horas y llevar un control, para que de esta forma no se excedan los tiempos del concejal ni del Alcalde en la media hora.

El señor Alcalde, señala que en este caso el Alcalde en calidad de presidente del Concejo tendría que controlar los tiempos de los Concejales y la secretaría municipal controlar el tiempo de intervención del Alcalde

El Concejal Eric Buhring recuerda que se había acordado en Concejo que las actas se entregaban al Concejo, se analizaban durante la semana y se aprobarían el lunes siguiente, ya que la lectura del acta es justamente lo que más quita tiempo

El Alcalde dice que esto se debería dejar estipulado en el reglamento

El Concejal Eric Buhring plantea que hay un tema pendiente de discutir que son las comisiones, las cuales señala deben definirse al principio del periodo y cree que es el momento para que pueda hacerse

El Concejal Raúl Espejo dice que quiere tocar un tema respecto de la subida de Valle Alegre señalando que está muy malo el camino y que los vehículos no pueden subir, sugiere que pase la máquina, arrojen agua y compacten el camino de manera de poder solucionar el problema

El Alcalde responde que el día lunes se le entregó un oficio a la empresa encargada y quedaron de resolver el tema, dice que insistirá y hará las gestiones necesarias para agilizar el tema y de esta manera se pueda resolver luego el problema

El Concejal Eric Buhring sugiere que se pueda ordenar el tema, señalando que si se va a tocar el tema de incidentes sea ahora o al final de la sesión ya que aún hay puntos pendientes del reglamento que analizar porque lo único que se votó fue el tema de los tiempos

El Alcalde deja en claro que lo propuesto por él fue mantener el reglamento actual haciendo la modificación en cuanto a la reducción de los tiempos de intervención y que lo que se votó fue el reglamento completo, pero dada la confusión del Concejal Eric Buhring se continuará discutiendo el reglamento

El Concejal Eric Buhring responde que el tema de los tiempos no está en cuestión pero que está sesión se convocó para analizar el reglamento en su generalidad y ver de qué manera se puede modificar en función que sea mejor el funcionamiento del Concejo.

El Concejal Víctor Chandia interviene señalando que éste puede ser modificado con un tercio del Concejo

El Concejal Eric Buhring menciona que un documento tan importante como lo es el reglamento merece ser más analizado

El Alcalde recalca y deja en claro que éste ya se había aprobado pero que no tiene inconveniente en que se siga discutiendo, pregunta si hay alguna otra sugerencia o acotación respecto al reglamento para agregar o para su análisis aparte de las modificaciones ante acordadas

El Concejal Eric Buhring sugiere enviar la tabla el viernes anterior a la sesión de concejo, ya que de esta forma se vendría preparado para poder opinar con claridad

El Alcalde responde que por temas de tiempo se puede dar que en último momento se agregue algún tema a la tabla y que al hacerlo de esa forma no se podría discutir algún tema de urgencia

El Concejal Eric Buhring responde que si la tabla fuese entregada el día viernes se pueden preparar y de esa forma tener claridad para poder ser un aporte a la temática en cuestión y que de existir un tema de urgencia no habría inconveniente en que se tocara el punto

El Concejal Luís Sanhueza concuerda con lo sugerido por el Concejal Eric Buhring ya que de esta forma se podría saber de qué se va hablar el día lunes

El Concejal Víctor Chandia señala que no cree que sean muchos los temas que aparezcan el día lunes y si es que hubiese excepciones el concejo nunca se ha negado en que se planteen, dice

que en el reglamento se estipula que debiese ser entregada al concejo con a lo menos 24 horas de anticipación en lugar establecido para la recepción de la correspondencia

El Concejal Raúl Espejo señala que aunque la tabla sea entregada con anticipación no podrán interceder en cuanto a cambiar los temas expuestos en ella

El Alcalde propone que se mantenga la propuesta de entregar la Tabla con 24 horas de anticipación, pero dejando abierta la posibilidad de incluir algún tema durante la sesión

La Concejal Norma Torres consulta si la tabla sería enviada por correo

La Secretaria Municipal, Responde que se les enviará vía correo electrónico a quienes cuenten con ello o sino vía secretaría

El Concejal Eric Buhring señala que dentro del reglamento se debe dejar definidas las comisiones y los concejales que estarán a cargo de ellas

El Concejal Víctor Chandia, Interviene y sugiere la posibilidad de agregar más comisiones como la comisión de hacienda y la comisión de cultura

El señor Alcalde consulta a la abogada si legalmente pueden crearse dentro del Concejo comisiones con respecto al presupuesto

La Asesora Jurídica, responde que se pueden crear las comisiones que el Concejo estime necesario siempre y cuando funcionen de la misma manera que las otras comisiones, donde todo pasa a través del Alcalde

El Alcalde señala con respecto a la comisión planteada por el Concejal Víctor Chandia, que no tiene problema, pero que el manejo de las finanzas es público y está en la página de transparencia

El Concejal Eric Buhring se refiere al tema de cultura planteando que la comuna tiene buena historia en términos de cultura, con el evento en el rescate de las tradiciones, pero llama a mirar un poco más allá, considera que no se le da un espacio en cuanto a sus tradiciones dice que hay que generar una mesa de discusión respecto del origen de la comuna, sus límites, señala que la comuna tiene elementos culturales fuertes, menciona que se debiesen aplicar más recursos en el tema de la cultura en cuanto a quien desempeña la función de encargado, el que debe contar con un currículum de forma que le permita una visión más amplia respecto de este tema

El Alcalde responde ante esta sugerencia que en su momento se contrató una persona profesional en el área señalando que no fue el aporte a la comunidad que se esperaba, además señala que en la municipalidad sí existe un estudio realizado por un antropólogo respecto a la historia de Trehuaco, explicando que sí se le ha dado importancia a este tema, que el problema está en que comunicacionalmente se conceptualizó mal la actividad cultural que se hace como municipalidad, porque se tiende a confundir con fiesta la actividad cultural que se realiza, hace mención a la trilla con rastra que se realiza en la comuna dando como ejemplo que en ésta actividad hay un tema cultural detrás que es hacer la parva, preparar los caballos, el ponche, los cantores populares, el folclor, la comida y todo lo que tiene que ver con la tradición y el arte culinario campestre, y que la fiesta era lo que se daba después del mingaco de la siembra.

La Concejal Norma Torres, dice que concuerda con el Alcalde, señalando que nunca ha estado de lado el aspecto cultural, dice que particularmente la gente de la comuna no participa mucho en las actividades relacionadas con Trehuaco, con su historia, con su gente y con sus tradiciones, señala que sí se han realizado actividades de tipo cultural tanto con los funcionarios de la biblioteca como con personal de servicio país y el número de personas que ha llegado a participar, a pesar de que se hace la invitación y se promueve la convocatoria, no ha sido un número elevado y eso se debe también a los intereses de la comunidad y en ese sentido hay que tener una visión más amplia

con respecto a los aspectos culturales, por otra parte destaca que se ha trabajado fuertemente este aspecto en el área de educación en las escuelas y liceo donde se pretende formar conciencia colectiva de rescatar trehuaco y desde esa perspectiva recalca que sí existe una preocupación respecto del tema de la cultura en la comuna

El Concejal Víctor Chandia, dice que quiere plantear 3 temas que sugiere se incluyan en el reglamento, primero quiere proponer que se pudieran evaluar las siguientes comisiones finanzas, educación, Salud, cultura junto con turismo, deporte, infraestructura, régimen interno del concejo, transporte y telecomunicaciones, y vivienda y urbanismo además de asignar un secretario de acta y un secretario técnico a cada comisión. Otro punto que señala que se incluya en el reglamento es el tema de la difusión del Concejo, que éste se publique o se transmita de alguna forma y por último que se estipule el tema de la flexibilidad en cuanto a modificar las 3 sesiones del mes de febrero

El Alcalde señala en relación a lo planteado por el concejal Víctor Chandia que se llame a votar la propuesta de las sesiones de Concejo del mes de febrero, con respecto a difundir el tema de las reuniones de Concejo dice que no está de acuerdo ya que las sesiones de Concejo son públicas, además no se cuenta con un medio para transmitir en directo las sesiones ya que eso implicaría un costo económico, y no existen recursos para considerar una situación como esa porque se tendría que contratar un canal, otra razón además por la que no está de acuerdo es que en su mayoría el tema de las sesiones de Concejo se prolongan en discusiones políticas y no por razones de interés de la comunidad y en base a eso no sería esto un beneficio para la comunidad

El Concejal Raúl Espejo, concuerda con lo señalado por el Alcalde ya que las sesiones son públicas y las actas publicadas y cualquier persona puede tener acceso a la información, además también piensa en cuanto al costo que significa traer un medio que trasmite las sesiones, considera que hay cosas más importantes en las cuales invertir recursos.

El Concejal Luis Sanhueza, dice que concuerda en que se mantenga el respeto dentro del Concejo en cuanto a que cada uno exprese o defienda sus puntos de vistas pero en sus tiempos, pero si es que alguien se excede quizás en un minuto más o menos tampoco es un problema, en relación a las comisiones señala que lo ideal sería que se conformen lo antes posible para que ellos puedan trabajar y de esa forma también ser un aporte para la comuna, señala que no hay que olvidar que hay que nombrar un Concejal Delegado del Valle del Itata, hace un llamado a enfocarse en lo que está pasando en este momento en la comuna donde se deben hacer convenios para regularizar los pagos de la luz, considera que es un tema relevante y de importancia ya que hay sectores que en este momento están sin luz y es preocupante porque a causa de esto pueden surgir situaciones como robos, violaciones, etc.

El señor Alcalde consulta sobre la propuesta de Concejal Eric Buhring en cuanto a separar la comisión de cultura

La Concejal Norma Torres sugiere que se mantenga como está.

El Concejal Eric Buhring dice que quizás sería mejor una comisión de cultura y turismo ya que señala que el turismo de una comuna se desarrolla a través de la cultura

El señor Alcalde responde que la educación es parte de la cultura y dentro de ese contexto estaría bien mantener la comisión como está.

El Concejal Victor Chandia sugiere fusionar la comisión de cultura, turismo y fomento productivo

El Alcalde señala que involucrar 3 actividades en una sola comisión es mucho, considera que está bien mantener educación y cultura como una sola comisión considerando que la cultura debe ser el sello de la educación y de esta forma ver las instancias de cómo educar a las nuevas generaciones.

La Concejal Norma Torres, ante la sugerencia hecha por el Concejal Víctor Chandia de fusionar cultura, turismo y fomento productivo considera que es demasiado, ya que el turismo es algo muy incipiente todavía en la comuna y no existe una fuerte actividad turística

El Concejal Luís Sanhueza sugiere que se mantenga la comisión de educación y cultura concordando con lo planteado por el Alcalde en como ver la posibilidad de entrar a las salas de clases con la cultura, de lo que son las fiestas costumbristas y de a poco ir explicando el significado cultural que hay detrás de esto

La Concejal Norma Torres intervene informando al concejo a modo de antecedente que sí se ha trabajado en la cultura en el área de educación y está ejemplificado en las colchanderas de los sectores de Tauco y Antiquereos quienes estuvieron trabajando en la escuela básica con los niños en donde entregaron conocimiento sobre su arte

El señor Alcalde plantea que más que agregar comisiones, que quizás no se puedan trabajar bien todas, recomienda que se mantengan las 6 comisiones existentes en el reglamento y de esta forma enfocarse a trabajar fuertemente en ellas y que sea un beneficio para todos.

El Concejal Raúl Espejo concuerda con el Alcalde en cuanto ser responsable en el tema de las comisiones.

El Concejal Víctor Chandia dice que consideraba importante agregar las dos comisiones que planteaba que era la de finanzas y la de transporte y telecomunicaciones, ya que la comuna es carente en cuanto a la conectividad, y que de no ser por el proyecto de antenas estaría bastante desconectada del mundo, argumenta que Trehuaco va en un crecimiento importante y que ya es necesario tener toda la reglamentación de transporte, insiste que con una comisión se haría un trabajo más técnico

El señor Alcalde responde con respecto a finanzas que se entrega un informe trimestral y respecto al área de telecomunicaciones menciona que se ha estado priorizando este tema que en este momento solo falta una antena en mela que está financiada y que existe un problema en cuanto a la disponibilidad de terreno y que ha sido la razón por la cual no se ha instalado

El Concejal Eric Buhring sugiere que las modificaciones que se soliciten al concejo y que tengan que ver con recursos sean precedidas con un uniforme detallado, solicitando que eso quede en el reglamento para que los funcionarios que presentan una solicitud lo hagan con un informe, para estar informado y tener conocimiento sobre lo que se está aprobando como Concejo

El Alcalde dice que está de acuerdo con que cada solicitud que se haga al Concejo se haga con un informe fundado.

El Concejal Eric Buhring señala que hay que reglamentar el tema del funcionamiento del Concejo respecto del recurso humano y físico.

El Concejal Victor Chandia, se refiere a lo que dice la ley en cuanto a que el Concejo cuente con todos los medios necesarios para el buen funcionamiento y que eso es algo mucho más amplio que lo que se está acotando, lo que si considera importante es consensuar en el dinero que se deja al concejo para su funcionamiento que son alrededor de 8 millones en el año, ya sea para poder hacer uso de las capacitaciones o que estén para decidir posteriormente que se hará.

El Concejal Eric Buhring plantea que las capacitaciones son un elemento fundamental para el buen funcionamiento del Concejo.

El Alcalde responde que se ha conversado anteriormente la posibilidad e incluso de salir juntos, recordando que se acordó en algún momento pero que después no se concretó, señala que lo ideal también es que cuando se den las posibilidades se tenga disponibilidad de participar menciona además que el costo de las capacitaciones son muy elevados y que hay que evaluarlo.

El Concejal Eric Buhring considera que la importancia de esto está en salir del estancamiento con información nueva, señalando que cuando un concejal se capacita siempre es una buena posibilidad y las buenas posibilidades tienen sus costos.

La Concejal Norma Torres señala que está bien planteado desde esa perspectiva ya que anteriormente habían concejales que no lo consideraban importante al contrario se planteaba como un gasto y que esos recursos debían orientarse socialmente a la comunidad, pero considera que para hacer un buen aporte a la comunidad deben estar informados y preparados para ser un buen agente y ayudar al progreso de la comuna

El Concejal Raúl Espejo dice que está de acuerdo respecto a lo planteado por el Concejal Eric Buhring en cuanto a la posibilidad de tomar capacitaciones para el buen funcionamiento respetando siempre el presupuesto que haya para poder hacerlo.

Después de conversar y analizar en detalle el Reglamento Interno del Concejo Municipal el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Reglamento de Sala del Concejo Municipal 2016-2020, con las siguientes modificaciones:

- 1.- El tiempo de intervención será de 3 minutos por concejal por tema con un máximo de dos intervenciones.
- 2.- En caso que el Alcalde lo requiera y con aprobación del concejo se podrá prolongar la sesión en media hora o en un tiempo prudente necesario.
- 3.- El Alcalde en calidad de presidente del concejo será quien moderará el tiempo de los concejales y la secretaría municipal moderará el tiempo del Alcalde.
- 4.- La lectura del acta se realizará en la sesión siguiente a la de su entrega.
- 5.- Las sesiones del mes de Febrero se podrán realizar la primera semana del mes, y serán fijadas en el mes de Enero.
- 6.- La tabla será entregada al Concejo con 24 horas de anticipación, al correo electrónico del Concejal o vía Secretaría
- 7.- Cualquier materia no contenida en el reglamento podrá ser incorporada y requerirá la aprobación del concejo.

El señor Alcalde llama a votar por los medios de apoyo del Concejo Municipal.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar como medios de apoyo una oficina, una secretaría para la oficina, teléfono móvil, teléfono fijo y computador.

## **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

No hay

## **7.- INCIDENTES**

No hay

Sin más temas que tratar y siendo las 12:30 Horas se levanta la sesión.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**

**Luís Cuevas Ibarra**  
**Alcalde**

**ACUERDOS  
H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Febrero 01 del 2017

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad modificar los siguientes puntos en el Reglamento Interno del Concejo Municipal:

1.- El tiempo de intervención será 3 minutos por concejal por tema con un máximo de dos intervenciones por tema.

2.- El Alcalde podrá con Acuerdo del concejo prolongar el tiempo de la sesión en media hora o en un tiempo prudente necesario para analizar al tema.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Reglamento de Sala del Concejo Municipal 2016-2020, con las siguientes modificaciones:

1.- El tiempo de intervención será de 3 minutos por concejal por tema con un máximo de dos intervenciones.

2.- En caso que el Alcalde lo requiera y con aprobación del concejo se podrá prolongar la sesión en media hora o en un tiempo prudente necesario.

3.- El Alcalde en calidad de presidente del concejo será quien moderará el tiempo de los concejales y la secretaría municipal moderará el tiempo del Alcalde.

4.- La lectura del acta se realizará en la sesión siguiente a la de su entrega.

5.- Las sesiones del mes de Febrero se podrán realizar la primera semana del mes, y serán fijadas en el mes de Enero.

6.- La tabla será entregada al Concejo con 24 horas de anticipación, al correo electrónico del Concejal o vía Secretaría

7.- Cualquier materia no contenida en el reglamento podrá ser incorporada y requerirá la aprobación del concejo.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar como medios de apoyo una oficina, una secretaría para la oficina, teléfono móvil, teléfono fijo y computador.

**Lucy Cartes Ramírez  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe**